



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Ley para el Fomento de las Actividades Económicas y Empresariales en el Estado de Campeche.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedida mediante decreto número 128, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 2520 de fecha 24 de diciembre de 2001.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
Poder Legislativo del Estado de Campeche	El Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Fomento Industrial y Comercial y la Secretaría de Finanzas.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
Reformada por Decreto No. 219, P.O.E. No. 2757 del 23/Diciembre/2002. Reformada mediante decreto número 156, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 4808 de fecha 4 de agosto de 2011.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Ley.	Estatal.	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II De las Actividades Sujetas a Fomento Capítulo III De las Zonas Geográficas Prioritarias Capítulo IV De los Estímulos Capítulo V De las Facultades del Ejecutivo y de los H. H. Ayuntamientos Capítulo VI Del Otorgamiento y Ejecución de los Estímulos Capítulo VII De las Sanciones Capítulo VIII Del Recurso de Revocación Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Fomentar la inversión en los sectores industrial, comercial, artesanal, de servicios, turismo, pesquero, acuícola, agropecuario y forestal para el desarrollo económico del Estado, promoviendo nuevas inversiones y favoreciendo el crecimiento de las ya existentes; así como fomentar el desarrollo de las actividades económicas y empresariales en la Entidad, propiciando la reestructuración, reconversión y diversificación del aparato productivo.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Desarrollo económico	Público	Las personas físicas y morales establecidas o que se establezcan con domicilio fiscal en la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Código Fiscal de la Federación y artículo 20 del Código Fiscal de Campeche.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA LA REALIZACION DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS;		